

CONVOCATORIA



EDUCACIÓN
Secretaría de Educación



Proceso Único de Admisión para el Ingreso a las Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación en Baja California

La Secretaría de Educación y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, con fundamento en la Ley General de Educación; Ley General de Educación Superior; Ley de Educación del Estado de Baja California; Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California; Ley de Ingresos del Estado de Baja California; Reglamento Interno de la Secretaría de Educación; Reglamento Interno del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California; Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada PLANES 2022 y demás ordenamientos normativos relativos a los requisitos de ingreso, oferta educativa y matrícula autorizada, **CONVOCAN** a todas las personas interesadas en cursar algún programa de Licenciatura para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, al primer semestre del **Ciclo Escolar 2026-2027**, que cuenten con certificado de Educación Media Superior y/o estudiantes regulares del sexto semestre de bachillerato de conformidad a las siguientes

BASES

I.- OFERTA EDUCATIVA

INSTITUCIONES PUBLICAS			
LICENCIATURA	INSTITUCION FORMADORA	LOCALIDAD	GRUPOS
Educación Inicial	ESCUELA NORMAL ESTEFANÍA CASTAÑEDA Y NUÑEZ DE CÁCERES	Mexicali	1
Inclusión Educativa	BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA	Mexicali	1
	INSTITUTO DE BELLAS ARTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA	Tijuana	1
Educación Especial	BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA NOCTURNA DEL ESTADO ING. JOSÉ G. VALENZUELA	Mexicali	2
Educación Preescolar	ESCUELA NORMAL ESTEFANÍA CASTAÑEDA Y NUÑEZ DE CÁCERES	Mexicali	2
	BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL EDUCADORA ROSAURA ZAPATA	Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL "MTRO. RAFAEL RAMÍREZ"	Valle de Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA	Tijuana	1
	"BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL ESTATAL, PROFESOR JESÚS PRADO LUNA"	Ensenada	1
	"BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL ESTATAL, PROFESOR JESÚS PRADO LUNA"(EXTENSIÓN SAN QUINTÍN)	San Quintín	1
	BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA	Mexicali	2
Educación Primaria	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL "MTRO. RAFAEL RAMÍREZ"	Valle de Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL DEL VALLE DE MEXICALI EJIDO CAMPECHE	Valle de Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA	Tijuana	1
	"BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL ESTATAL, PROFESOR JESÚS PRADO LUNA"	Ensenada	1
	ESCUELA NORMAL "PROFESOR GREGORIO TORRES QUINTERO"	San Quintín	2
Educación Física	UNIVERSIDAD ESTATAL DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA	Tijuana	1
Enseñanza y Aprendizaje del Español	BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA	Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA	Tijuana	1
Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas	BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA	Mexicali	1
	ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA	Tijuana	1
Enseñanza y Aprendizaje del Inglés	ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA	Tijuana	1
Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	"BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL ESTATAL, PROFESOR JESÚS PRADO LUNA"(EXTENSIÓN SAN QUINTÍN)	San Quintín	1
INSTITUCIONES PRIVADAS			
LICENCIATURA	INSTITUCION FORMADORA	LOCALIDAD	GRUPOS
Educación Preescolar	CENTRO UNIVERSITARIO TIJUANA, CAMPUS ALTAMIRA	Tijuana	1
	CENTRO UNIVERSITARIO TIJUANA, CAMPUS ORIENTE	Tijuana	1
	CENTRO SUPERIOR DE PEDAGOGÍA MENTOR MEXICANO	Tijuana	1
	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "COLEGIO ENSENADA"	Tijuana	1
	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "COLEGIO ENSENADA"	Ensenada	1
Educación Primaria	CENTRO UNIVERSITARIO TIJUANA, CAMPUS ALTAMIRA	Tijuana	1
	CENTRO UNIVERSITARIO TIJUANA, CAMPUS ORIENTE	Tijuana	1
	CENTRO SUPERIOR DE PEDAGOGÍA MENTOR MEXICANO	Tijuana	1
	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "COLEGIO ENSENADA"	Tijuana	1
	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "COLEGIO ENSENADA"	Ensenada	1

II.- PROCEDIMIENTO

- Ingresar al sitio oficial www.educacionbc.edu.mx para realizar el Proceso de Admisión 2026.
- Registrarse en línea del 17 de marzo al 14 de mayo del 2026.
- Realizar el pago, previo al 14 de mayo de 2026, por la cantidad de **\$500.00 M.N.** (quinientos pesos 00/100 MN) de acuerdo a la referencia bancaria señalada en el comprobante de registro.
- Adjuntar en la Plataforma Única de Registro el comprobante de pago y el comprobante del cuestionario de contexto, así como el certificado de bachillerato o la constancia de estar cursando el último semestre de bachillerato.
- Deberán ingresar a la Plataforma Única de Registro y generar la ficha de aplicación de examen del 25 de mayo al 5 de junio del 2026.
- Se aplicará el Examen de ingreso a la educación superior EXHCOBA (Examen de habilidades y conocimientos básicos), en modalidad en línea, en la institución educativa seleccionada, del día 09 al 11 de junio del 2026 dependiendo de la institución.
- Presentar el examen de conocimientos de inglés **Oxford Online Placement Test** para ingresar a la Licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje del Inglés y obtener un nivel de B1 o mayor, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), el cual se aplicará el 13 de junio del 2026 en la Escuela Normal Fronteriza Tijuana.

III.- REQUISITOS

Para participar en el Proceso de Admisión 2026, el o la aspirante debe cumplir con los requisitos y el cronograma de actividades programado para este fin:

- Certificado de bachillerato o constancia actualizada de cursar el sexto semestre sin adeudo de materias.
- El puntaje para la admisión de las y los aspirantes debe ser igual o mayor a **500 puntos** en el EXHCOBA, de acuerdo con lo establecido en las Normas de **Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica en la Modalidad Escolarizada Planes 2022**, acorde a la capacidad instalada de la institución educativa.
- Presentar y aprobar los exámenes de acuerdo con la licenciatura solicitada.

IV.- DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

La lista de aspirantes seleccionados para el ciclo escolar 2026-2027 será publicada el día 21 de junio de 2026 en el sitio oficial www.educacionbc.edu.mx, misma que se integrará de acuerdo a los resultados en orden descendente.

V.- DE LA INSCRIPCIÓN

Las y los aspirantes seleccionados acudirán a la institución educativa donde obtuvieron su aceptación, en el periodo del 29 de junio al 10 de julio del 2026 para realizar su inscripción, acudir con la documentación requerida por la institución.

VI.- GENERALES

- El proceso de admisión es responsabilidad de la Secretaría de Educación y el ISEP.
- La Secretaría de Educación y el ISEP no se hacen responsables por errores u omisiones de registro cometidos por la o el aspirante.
- Los resultados del proceso de admisión son inapelables de acuerdo con el orden de prelación establecido por cada licenciatura ofertada.
- El ingreso a la institución educativa NO garantiza bajo ninguna circunstancia, la asignación de plaza docente.

TRANSITORIOS:

Lo establecido en esta Convocatoria es el **ÚNICO** procedimiento para ingresar a las Instituciones Públicas con Planes 2022 del Estado de Baja California.

Lo no previsto en esta Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado y el ISEP.

INSTITUTO Mexicali, Baja California, 13 de marzo de 2026
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS



IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN GENERAL
MEXICALI, B.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN